

Diferencias por género en los flujos migratorios a Estados Unidos¹

JEAN PAPAIL²

FERMINA ROBLES SOTELO

La lectura de las relaciones de masculinidad³ entre los 20 y 29 años de edad en Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán, Tepatitlán de Morelos y San Juan de los Lagos, Jalisco, muestra valores -entre 60 y 90- característicos de áreas de fuerte emigración masculina, la que en estas ciudades está dirigida principalmente hacia Estados Unidos. Sin embargo, este indicador generalmente oculta, sobre todo si se acerca al valor de 90, la magnitud de la emigración femenina.

Una encuesta realizada en 1993⁴ por el Instituto de Estudios Económicos y Regionales (Ineser) de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Francés de Investigaciones Científicas para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM), en alrededor de 2 500 hogares de migrantes (o ex migrantes) distribuidos entre las cuatro ciudades medias de Jalisco mencionadas anteriormente, permitió captar información sobre casi 3 000 hombres y 500 mujeres migrantes (o ex migrantes).

Aunque la encuesta de 1993 no fue diseñada bajo la perspectiva de análisis de género, la amplia gama de información que se captó en ella permite realizar un análisis desde dicha perspectiva. Es así que en este trabajo

se analiza cómo las relaciones de género en la sociedad de cuatro ciudades medias consideradas del estado, influyen en la magnitud, frecuencia y características de los flujos migratorios desde ellas hacia Estados Unidos.

Antes de entrar en detalles es preciso señalar que de acuerdo con lo propuesto por Ríos (1993), entendemos como género la relación poder-subordinación en favor de los hombres representada en la adscripción de funciones, actividades, normas y conductas esperadas para hombres y mujeres en cada sociedad, relación que expresa una construcción social basada en la diferenciación biológica de los sexos, fenotipo y genotipo.

Como señalan Papail y Arroyo (1996), la información recolectada en la encuesta de 1993 muestra la existencia de una clara y fuerte asociación entre los niveles de la relación entre migración y salarios mínimos entre Estados Unidos y Jalisco, desfasada un año para tomar en cuenta el tiempo de reacción o adaptación y la cuantía del total de los flujos migratorios de primera vez hacia Estados Unidos, suavizados por la téc-

nica de promedios móviles de tres años, desde las ciudades consideradas en este trabajo durante el periodo comprendido entre los años 1975 y 1993.

Otra característica importante tanto de la relación de salarios entre Estados Unidos y Jalisco, como del total de flujos de primera emigración, la constituye el hecho de que ninguno de estos indicadores presentaron un aumento constante, sino que hubo fluctuaciones importantes en los mismos durante el periodo en estudio. Los repuntes en las fluctuaciones observadas durante dicho periodo tuvieron como origen: la devaluación del peso ante el dólar de 1976, la fuerte crisis económica de México iniciada en 1982, y la acentuación de dicha crisis entre 1986 y 1988.

Al separar dentro del total de dichos flujos de primera emigración los desplazamientos efectuados por hombres y mujeres (gráfica 1), se observa que la curva correspondiente a los flujos de los hombres, además de ser de una cuantía considerablemente mayor, representan el 85.4 por ciento en promedio durante el periodo 1975-1992, y su tendencia está fuertemente asociada a los niveles de la ya señalada relación de salarios mínimos entre Estados Unidos y Jalisco.

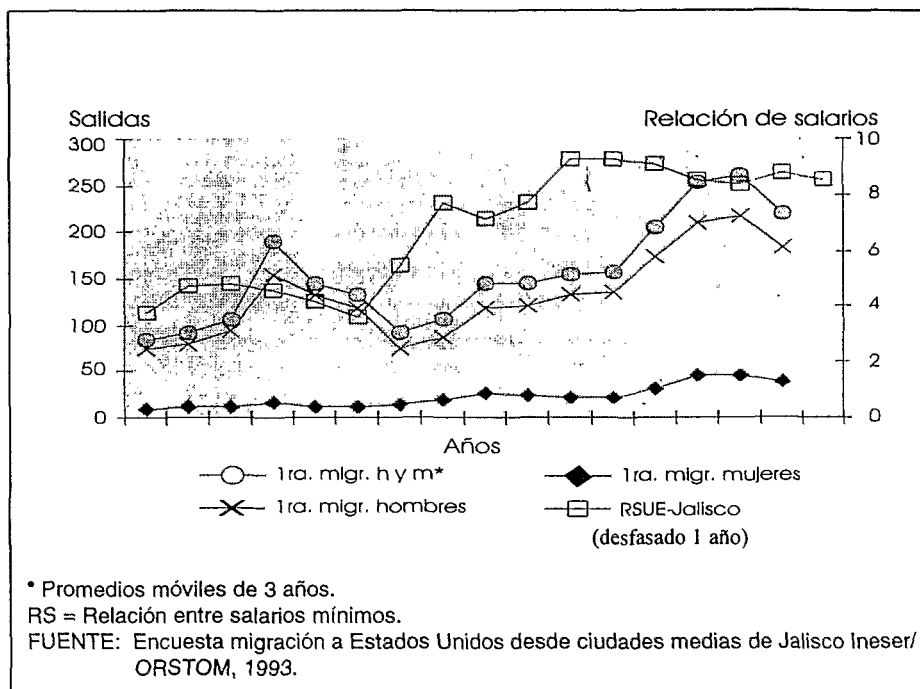
Fonds Documentaire ORSTOM



010011420

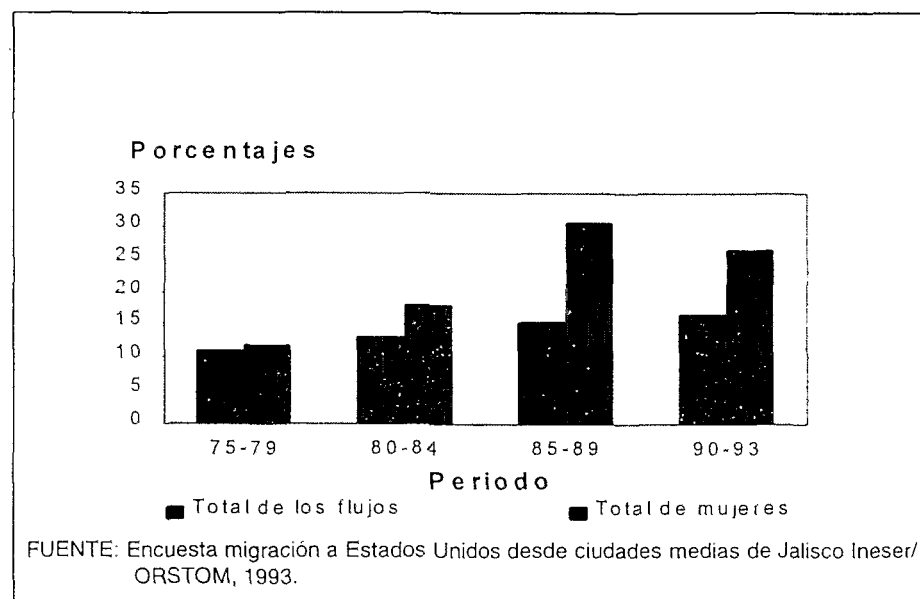
Fonds Documentaire ORSTOM

Cote : B*11420 Ex : 1



Por su parte la curva correspondiente a los flujos migratorios de primera vez efectuados por las mujeres refleja una cuantía inferior a la de los hombres, 14.6 por ciento en promedio durante el periodo 1975-1992, con más o menos las mismas fluctuaciones que en los flujos migratorios de hombres. Sin embargo, es pertinente

señalar que el repunte observado en los flujos migratorios de las mujeres a partir de 1987 estuvo influido en gran medida por los programas de "amnistía" creados por el gobierno estadounidense, como la Ley de Control y Reforma de Inmigración (Immigration Reform and Control Act o IRCA) o Ley Simpson-Rodino.



Es importante señalar aquí que del total de inmigrantes con residencia en Estados Unidos al momento de la encuesta el 20.0 por ciento eran mujeres. Inflamamiento en el stock que tiene como origen una menor propensión a regresar a sus lugares de origen, debido principalmente a las características de las mujeres que emigran, como es el hecho de que un gran número de ellas sean casadas y su desplazamiento a Estados Unidos tengan como fin reunirse con sus esposos.

La afirmación anterior puede aclararse un poco más con ayuda de la gráfica 2, en la que se observa que si bien el porcentaje de mujeres que emigran a Estados Unidos creció de manera constante durante el periodo 1975-1979 -barras en negro-, al considerar los porcentajes de mujeres por subperiodos de cinco años los tres primeros y de cuatro años el último, con respecto al total de mujeres que emigraron durante todo el periodo, -barras en achurado-, el de más alto valor corresponde al subperiodo 1985-1989, en el que numerosos inmigrantes ilegales, gracias a la citada Ley Simpson-Rodino, sobre todo jefes de familia, pudieron regularizar su situación migratoria en Estados Unidos, lo que propició que un mayor número de mujeres pudieran viajar a ese país para reunirse con sus esposos.

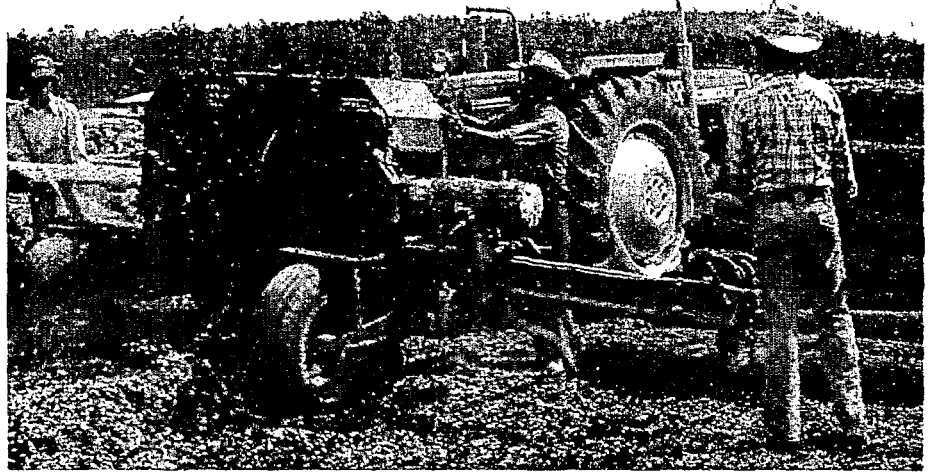
A pesar de que la gran mayoría de las mujeres que emigran por primera vez -81.0 por ciento- son declaradas como hijas en los hogares entrevistados, 44.7 por ciento de este mismo grupo de mujeres están casadas, lo

que implica que un buen número de ellas, ante la ausencia de su esposo, vivan en la casa paterna.

Aun cuando los motivos de orden económico, desempleo y mejorar el ingreso representan el factor más importante para emigrar al país vecino, con 52.0 por ciento de los motivos expresados por las mujeres que lo hicieron entre 1975 y 1993, los motivos relacionados con la familia –reunirse con familiares– crecieron paulatinamente con el transcurso del tiempo, pues pasaron del 24.0 por ciento entre los años 1975 y 1984 al 28.0 por ciento en el periodo 1985-1992. Cabe señalar además que en el periodo 1975-1993 en promedio alrededor de 44.0 por ciento de las mujeres no trabajaban cuando realizaron su primera emigración y que de las mujeres migrantes con residencia en Estados Unidos en 1993 sólo el 36.3 por ciento de las esposas trabajaban, en tanto que ocurriría lo mismo con el 68.4 por ciento del total de mujeres migrantes.

La proporción de casadas entre las mujeres que emigran por primera vez de 20 a 29 años en el momento del desplazamiento se incrementó del 42.5 por ciento en el periodo 1980-1984 a 49.5 por ciento entre los años 1985-1989, reflejo del crecimiento de los reagrupamientos familiares de numerosos migrantes por la IRCA o Ley Simpson-Rodino. A partir del inicio de la década de los noventa esta proporción regresa a su nivel del inicio de los ochenta (alrededor del 40.0 por ciento).

Entre la población femenina que reside en el país vecino en el momento de la encuesta en 1993, 33.3 por ciento del grupo de 15 a 19 años y 54.7 por ciento del grupo de 20 a 24 años están casadas. A título de com-



paración, estas proporciones se ubican, respectivamente, en 5.0 y 26.5 por ciento entre las mujeres no migrantes de los mismos grupos de edad en sus lugares de origen, lo que confirma la importancia de los reagrupamientos familiares en la movilización de la población femenina hacia el país del norte.

Desde otro punto de vista, se nota que casi la mitad (49.1 por ciento) de las esposas de los migrantes que residen en Estados Unidos en el momento de la encuesta radican también en el país vecino en esa misma fecha.

La emigración de mujeres casadas es mucho más importante cuando el esposo tiene varios años de residencia en Estados Unidos: 32.3 por ciento de los migrantes casados que tienen menos de cinco años de residir en Estados Unidos conviven con sus esposas, mientras que esta proporción sube al 55.9 por ciento cuando los migrantes casados tienen más de cinco años de residencia en el país vecino.

Cualquiera que sea el periodo considerado, más del 25.0 por ciento de las primeras migraciones realizadas por mujeres se hicieron legal-

mente. Esta proporción creció regularmente con el transcurso del tiempo, del 25.9 por ciento entre los años 1980 y 1984 al 36.7 por ciento durante el último periodo 1990-1993. Una cuarta parte de las mujeres contaban con documentos legales al realizar el desplazamiento transfronterizo, mientras que del flujo total de hombres esta proporción siempre se ubicó entre el 10.0 y el 15.0 por ciento en todos los periodos considerados.

La proporción de migrantes con documentos entre las mujeres casadas es muy cercana al 50.0 por ciento de las primeras migraciones que se realizaron entre los años 1990 y 1993. Se puede estimar que de las migrantes residentes en Estados Unidos en 1993 alrededor del 75.0 por ciento están en situación legal en aquel país.

La condición de subordinación económica y social de las mujeres de Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán, Tepatitlán y San Juan de los Lagos, propicia que las mujeres emigren en menor cantidad que los hombres,

pues del total de los migrantes a dicho país sólo 14.6 por ciento son de sexo femenino, contra 85.4 por ciento de hombres. Alrededor del 45.0 por ciento son mujeres casadas que emigran para reunirse con sus esposos.

Por ello, solamente 36.3 por ciento de las casadas participan activamente en el mercado de trabajo laboral remunerado.

La información presentada en este trabajo muestra que la definición de

género se manifiesta claramente en el comportamiento migratorio de la población femenina de las cuatro ciudades.

¹ Ponencia presentada en el área temática demografía/mercado de trabajo del Congreso Internacional Mujeres, Trabajo y Salud, convocado por el programa Dona, Salut i Qualitat de Vida del Centro de Análisis y Programas Sanitarios (CAPS), realizado en la ciudad de Barcelona, España, del 17 al 20 de abril de 1996.

² Investigador del Instituto Francés de Investigaciones Científicas para el Desarrollo en Cooperación (ORSTOM), adscrito al Instituto de Estudios Económicos y Regionales (Ineser) de la Universidad de Guadalajara.

³ Número de hombres por cada cien mujeres.

⁴ Encuesta Migración a Estados Unidos desde Ciudades Medias de Jalisco Ineser/ORSTOM, 1993.

Papail, Jean y Jesús Arroyo Alejandro, *Migración mexicana a Estados Unidos y desarrollo regional en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1996.

Papail, Jean y Fermina Robles Sotelo, "Las mujeres en los flujos de migración citadina a Estados Unidos", trabajo en prensa para su publicación en *Notas Censales*, núm. 16, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto de 1996, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Ríos, Rebeca de los, "Género, salud y desarrollo: un enfoque en construcción", en *Género, mujer y salud en las Américas*, publicación científica núm. 541, Organización Panamericana de Salud, Washington, 1993, pp. 3-19.

carta

ECONÓMICA

regional

**EXPECTATIVAS
ECONÓMICAS PARA 1997**

**PRIVATIZACIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS**

COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

**INDUSTRIA
DEL CALZADO EN JALISCO**

MIGRACIÓN SEGÚN GÉNERO

**MERCADO
DE TERRENOS URBANOS**

FRANQUICIAS EN MÉXICO